



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”

COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

LXVI LEGISLATURA
CETS/09/2019

**ACUERDO No.
LXVI/AARCH/0351/2019 I P.O.
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

La Comisión de Economía, Turismo y Servicios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, todos del Estado de Chihuahua; somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen, elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 10 de junio del año 2019, el Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Omar Bazán Flores, presentó Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que implemente un Programa Interinstitucional en el Seccional de Naica, Municipio de Saucillo, a fin de que desarrolle su economía, genere empleos, apoye a grupos vulnerables e implemente apoyo y programas de escuela de tiempo completo con alimentación y transporte.

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha 17 de junio del año 2019 y en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tuvo a bien turnar a esta Comisión de Dictamen



Legislativo la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder al estudio, análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.

III.- La Iniciativa se sustenta en los argumentos que se transcriben a continuación:

"A lo largo del tiempo ha existido una problemática en el Seccional de Naica, municipio de Saucillo, por crisis económica que en lugar de ir solucionándose ha ido empeorando, es el caso que los ejidatarios han insistido en que el aprovechamiento que ha tenido la empresa minera desde que opera no corresponde como se desearía al aprovechamiento de la gente de Naica.

En el año 2017 se planteó ante el Gobierno del Estado que a través de maniobras de extracción del agua que en su momento inundaron la zona de operación y se podía utilizar el recurso para la irrigación de unas 411 hectáreas y hasta para uso en procesos industriales y de turismo.

Esto permitiría detonar la diversidad de actividades económicas para que esa región no dependa exclusivamente de la minería, ahora bien según un estudio técnico para ver si el agua que estaba dentro de la mina se podía usar para riego de esas 411 hectáreas salió positivo, sin embargo, en su momento se comentó que el problema se encontraba en el costo de la extracción del agua de la mina y cuya propuesta fue de cobrarles a los productores y ejidatarios, quienes manifestaron estar de acuerdo, lo que facilitaría



mucho las cosas, pues la falta de agua, las condiciones climáticas son factores que empeoran el desarrollo, pues se vuelve casi imposible realizar agricultura en la Zona, es por ello que se requieren proyectos impulsados por el gobierno que apoyen el desarrollo de este Seccional, lo que no ha pasado hasta ahora.

Como se recordará, hace pocos años la minera despidió a su personal y cerró la mina, pero eventualmente sólo para deshacerse de su sindicato y comenzar un nuevo proyecto bajo las reglas del sistema de contratación por subrogación.

La situación se complicó a partir del despido masivo de los mineros que tuvieron que emigrar a otras partes muchos de ellos, luego de no contar con el agua para las labores, incluso se habla de que hasta los estudiantes de niveles medio y superior tuvieron que desistir de estudiar, porque eran enviados desde Naica y al no haber economía que sustente estos gastos, también se vieron afectados, así pues es necesario proveerles de un transporte a la cabecera municipal, aunado a que al encontrarse en esta situación, es menester poner especial atención a los niños y proveerlos de apoyos con escuelas de tiempo completo y comedor.

En este contexto, es necesario que el Gobierno Estatal genere un programa interinstitucional que detone en el desarrollo económico, genere empleos, apoye a grupos vulnerables e implemente apoyo para programas de escuela de tiempo completo con alimentación,



transporte a la cabecera y con ello puedan los habitantes de esta zona tener una vida digna...

...

ACUERDO

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, implementen un Programa Interinstitucional en el Seccional de Naica, Municipio de Saucillo, que Desarrolle su Economía, genere empleos, apoye a grupos vulnerables e implemente apoyo programas de escuela de tiempo completo con alimentación y transporte."*

IV.- Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la referida Iniciativa, quienes integramos esta Comisión, formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, quienes integramos la Comisión de Economía, Turismo y Servicios, no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto.

II.- El Diputado Iniciador propone que se exhorte al Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que implemente un Programa Interinstitucional en el Seccional de Naica, Municipio de Saucillo, a fin de que desarrolle su economía, genere empleos,



apoye a grupos vulnerables e implemente apoyo y programas de escuela de tiempo completo con alimentación y transporte.

III.- Con el propósito de que el Pleno de esta Soberanía cuente con mayores elementos para pronunciarse al respecto, resulta necesario exponer lo siguiente:

La parte iniciadora indica que existe una problemática económica en el Seccional de Naica, Municipio de Saucillo, y que es necesario que el Gobierno Estatal genere un programa interinstitucional para generar empleos, apoyar a grupos vulnerables e implemente programas de apoyo.

Es sabido que, Naica es un pueblo del Estado mexicano de Chihuahua, dedicado a la minería la Mina de Naica, es la principal productora de plomo de México y es mundialmente conocida por las formaciones de cristales que se encuentran en su interior.

Por otra parte, encontramos que *"La Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno del Estado envió una remesa de apoyos al municipio de Saucillo por la cantidad de 25 mil pesos en insumos para utilizarlos en la estancia infantil del albergue Betebachi que hospeda a familias de jornaleros agrícolas...."*

La alcaldesa expresó que este apoyo de Gobierno del Estado es de gran utilidad ya que hasta el momento el recurso del gobierno federal está suspendido y ha tenido que ser el gobierno municipal quien se ha hecho cargo de la operación,



*alimentos y sueldos de la totalidad del albergue que hasta la fecha cuenta con una cantidad de 50 niños."*¹

Así mismo, fueron entregados 15 cheques al mismo número de productores agrícolas, que debido a las condiciones de sequía de este año, se han enfrentado a una difícil situación.

Además, otros apoyos de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, fueron gestionados por la alcaldesa, y entregados a través de la Dirección de Desarrollo Rural del gobierno municipal.²

Adicionalmente quienes integramos la Comisión, nos dimos a la tarea de realizar una investigación, para poder constatar si actualmente se está apoyando por parte del Municipio o de Gobierno del Estado, a los habitantes del Ayuntamiento, y constatamos que existe información por parte de la Secretaría del Ayuntamiento de Saucillo, en la cual se señalan los apoyos que se han otorgado al Seccional de Naica, en el periodo comprendido del 10 de septiembre del año 2018, a la fecha, teniendo como resultado lo siguiente:

EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS:

- Se realizó un programa de bacheo donde se aplicaron 40 Mtrs. cúbicos de mezcla asfáltica y fresado, con una inversión aproximada de \$100,000.00

¹ <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/delicias/recibe-saucillo-apoyo-para-albergue-de-jornaleros-3638459.html>

27/10/2019

² <https://adrianaruiz.com.mx/pub/18920>

27/10/2019



- Se realizó, con el FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISEM), obra de alumbrado público en el sector sur-este del poblado con una inversión de \$760.000.00 pesos favoreciendo aproximadamente a 150 beneficiarios directos.
- Se realizaron trabajos de apertura e interconexión de las calles Primero de Mayo y Universidad en dicha comunidad.
- Aportación de mano de obra para reparación de quiosco y mantenimiento de la plaza principal, con una inversión de \$25,000.00.
- Se inició con la realización de obra de techumbre en la plaza de la cultura con una inversión de \$720.000.00 pesos, la cual está compuesta con una inversión tripartita del 45% municipal y 45% estatal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Municipal de gobierno del Estado con el Programa Desarrollo Paz y Rencuentro, así como por el comité de participación ciudadano con un 10% del valor de la obra.
- Instalación de 5 fopes reductores de velocidad.
- Se inició un programa de agua drenaje y alcantarillado en calles Miguel Barragán y Primero de Mayo, por una cantidad de \$436,000.00
- Se inició con un programa de electrificación y alumbrado público en las calles Miguel Hidalgo y Allende, por la cantidad de \$464,000.00.

Estas dos últimas obras se financiarán con el FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISEM)

EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

- Mantenimiento del alumbrado público del poblado.



- Mantenimiento de espacios públicos.
- Dotación de mano de obra calificada para electrificación e instalación de mini Split en las escuelas, así como instalación de lámparas en espacios deportivos de la localidad.
- Donación de tambos para la basura.
- Periódicamente se realiza limpieza dentro de la comunidad.

EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL:

- Se realizó, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, entrega de apoyo de frijol por 7,300 kilogramos de frijol, completamente gratuito, a la población beneficiándose a 730 familias.
- Apoyo en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, de 15 toneladas de maíz rolado a bajo costo, beneficiando a 42 ganaderos del Seccional.
- Se han entregado, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, 2 toneladas de frijol subsidiado a la población.
- Desarrollo Rural del Estado otorgó un apoyo de \$71,880.00 pesos para compra de forraje al sector ganadero.
- Trabajos de emparejamiento de calles y callejones.
- Trabajos de limpieza de área de basurero, para escombro y material vegetativo (podas).



EN MATERIA DEPORTIVA:

Se realizó la mayor inversión en la historia por parte del Municipio al Seccional, en el torneo regional (tercera zona) de beisbol, quedando como subcampeón el equipo de Naica.

- Se apoyó a todas las ramas del deporte futbol, béisbol, voleibol, basquetbol y softbol (entrega de material deportivo, económico y clausuras de torneos).

DE FOMENTO SOCIAL:

- Se apoyó en el programa pintando de color tu vida (se beneficiaron 15 viviendas con la pintura de su fachada). Donación de Gobierno del Estado.
- Se apoyó en el programa piso firme (beneficiando a 15 viviendas). Donación de Gobierno del Estado:
- Se entregaron más de 600 uniformes completamente gratuitos para primaria y kínder.
- Se fomentó el empleo para los talleres de costura confeccionando el total de los uniformes destinados para el Seccional de Naica, y Hacienda Santa Gertrudis.

603 UNIFORMES, TOTAL INVERTIDO \$183,900.00.

- Se realizó la entrega de más de 600 pares de zapatos para la población estudiantil de primarias y kínder (los proveedores fueron de la misma localidad, realizando una derrama económica dentro de ésta).

Inversión de \$120,000.00.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

**LXVI LEGISLATURA
CETS/09/2019**

- Se realizó un programa de empleo temporal por un periodo de 10 semanas para 5 personas (aquí se aprovechó la mano de obra para beneficiar a las escuelas con lo que tenían de rezago como pintura y limpieza en general).

Inversión de \$57,500.00.

- Se realizó el programa de becas de transporte beneficiándose mensualmente a 76 estudiantes del Seccional (programa vigente) con duración de 9 meses, inversión \$230,400.00.
- En el programa 68 y más, se apoya con la logística y renta de espacios e inmobiliario adecuados para estas personas. Inversión \$15,200.00.
- Apoyo con hule negro para 12 viviendas con techos dañados.

Inversión de \$901.92.

POR PARTE DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF):

- Se lograron documentar y apoyar para el Seccional en el programa “Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria” (ENHINAS), para despensa a 170 personas (solo existía 1 empadronada)
- Se tienen registradas en becas de discapacidad a 12 personas con un apoyo de \$1,360.00 pesos mensuales.
- Se recibió el apoyo para aparatos funcionales con una entrega total de 22 aparatos entre sillas de ruedas, bastones para invidentes, andadores etc.
- Se entregaron 22 aparatos auditivos.
- Se realiza el apoyo para programación de estudio médico en operación de cataratas y carnosidad.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

LXVI LEGISLATURA
CETS/09/2019

- Se realizan la expedición de tarjetas de INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores).
- Se apoya semanalmente a cerca de 15 niños con terapia de lenguaje, con excelentes resultados.
- Se apoya con orientación legal, psicológica, monitoreo de familias con problemas Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), maltrato infantil, maltrato de género (atención a la mujer).
- Entrega de despensas para las escuelas con un total de desayunos calientes para 3 primarias (bimestral) con un total de 72 niños beneficiados, 82 desayunos fríos (bimensual) en el kínder de la comunidad.

Además se obtuvo información de que el Seccional percibe mensualmente un apoyo de \$50,000.00 para gastos de operación interna (pago de nómina a eventuales, apoyos a gente vulnerable, combustible, servicios de agua potable a 9 espacios públicos, mantenimiento de espacios públicos, apoyo al deporte, educación entre otros gastos).

De lo anterior, se observa que el Seccional de Naica, Municipio de Saucillo, cuenta con apoyos por parte del Gobierno Municipal y del Gobierno del Estado de Chihuahua, por lo cual no se estima conveniente realizar el presente exhorto. Bajo este panorama, esta Comisión Dictaminadora estima que el objeto o materia de la Iniciativa ya estaba previamente satisfecha, en el sentido de que existen varios programas y apoyos municipales y estatales, que contemplan y satisfacen los temas planteados en la misma.



IV.- Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos esta Comisión, sometemos a la consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado declara satisfecho previamente el objeto de la Iniciativa número 963, mediante la cual se propuso exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que implemente un Programa Interinstitucional en el Seccional de Naica, Municipio de Saucillo, a fin de que desarrolle su economía, genere empleos, apoye a grupos vulnerables e implemente apoyo y programas de escuela de tiempo completo con alimentación y transporte, en virtud que ya se tienen varios programas de apoyo, por parte del Gobierno Estatal y Municipal.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

LXVI LEGISLATURA

CETS/09/2019

Así lo aprobó la Comisión de Economía, Turismo y Servicios, en reunión de fecha 31 de octubre del año dos mil diecinueve.

POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO PRESIDENTE			
	DIP. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA SECRETARIA			
	DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA VOCAL			
	DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO VOCAL			
	DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA VOCAL			

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen DCETS/09/2019 de la Comisión de Economía, Turismo y Servicios.